



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: BOTTIGLIERI MARIA GLORIA - ACTIVIDADES 2023 - PRÁCTICA III-EX-2024-00113610- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00113610- -UNC-ME#FD, mediante el cual la Profesora María Gloria BOTTIGLIERI, Legajo N° 38.208, en su carácter de Profesora en el Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica, en la asignatura Práctica Profesional III (Observatorio de Jurisprudencia) de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades académicas cumplidas en el año 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en órdenes 5 y 7 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Práctica Profesional y la Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades académicas presentado por la Profesora María Gloria BOTTIGLIERI, Legajo N° 38.208, en su carácter de en su carácter de Profesora en el Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica, en la asignatura Práctica Profesional III (Observatorio de Jurisprudencia) de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

PRÁCTICA PROFESIONAL III (OBSERVATORIO DE JURISPRUDENCIA)

BOTTIGLIERI, MARÍA GLORIA (Informe actividades 2023)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Práctica Profesional

de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.